

Referencia SDP COL 000175802: Realizar la construcción, desarrollo e implementación de un curso virtual con una duración de 40 horas sobre gestión del riesgo de desastres dirigido a 200 personas que hacen parte del Sector Minero Energético de Colombia.

Fecha: **15 de Marzo de 2022**

SECCION 1: SOLICITUD DE PROPUESTA (SDP)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) agradece su propuesta para la provisión de bienes, obras y/servicios según se detalla en el Anexo 1 de esta SDP.

Esta Solicitud de Propuesta comprende los siguientes documentos:

Sección 1: Esta carta de solicitud

Sección 2: Instrucciones y datos de SDP

Anexo 1: Lista de requisitos

Anexo 2: Formulario de presentación de propuestas

Anexo 3: Propuesta técnica y financiera

En la preparación de su propuesta, guíese por las Instrucciones y los Datos de la SDP. Tenga en cuenta que las propuestas deben enviarse utilizando el Anexo 2: Formulario de presentación de propuestas y el Anexo 3: Propuesta técnica y financiera, por el método y en la fecha y hora indicadas en la Sección 2. Es su responsabilidad asegurarse que su propuesta se envíe el día o antes la fecha límite. Las propuestas recibidas después de la fecha límite de presentación, por cualquier motivo, no serán consideradas para evaluación.

Gracias y quedamos a la espera de su propuesta.

Atentamente le saluda,
CENTRO DE SERVICIOS - ADQUISICIONES
PNUD Colombia

SECCION 2: SDP INSTRUCCIONES PARA LOS PROPONENTES

Introducción	<p>Los proponentes deberán cumplir con todos los requerimientos de esta SDP, incluyendo cualquier enmienda emitida por el PNUD. Esta SDP se lleva a cabo de acuerdo con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD sobre Contratos y Adquisiciones</p> <p>Toda propuesta que se presente será considerada como un ofrecimiento del proponente y no constituye ni implica la aceptación de la misma por parte del PNUD. El PNUD no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato a ningún proponente como resultado de esta SDP.</p> <p>El PNUD se reserva el derecho de cancelar el proceso de adquisición en cualquier etapa sin responsabilidad de ningún tipo para el PNUD, previa notificación a los proponentes o publicación del aviso de cancelación en el sitio web del PNUD.</p>
Fecha límite para la presentación de la propuesta	<p>Su propuesta deberá ser presentada hasta el día 29 de marzo de 2022 a más tardar a las 23:59 horas (GMT-5) hora colombiana.</p>
Forma de envío	<p>Únicamente al email Licitaciones.col8@undp.org, haciendo referencia al proceso y título de la Solicitud de Propuesta:</p> <p>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Atención: Centro de Servicios – Adquisiciones SDP N°. COL -0000175802</p> <p>En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha, le rogamos se asegure de que la propuesta está debidamente firmada, escaneado cada documento y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados y teniendo en cuenta que el peso de cada correo con los adjuntos no supere las 25 Mb. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración.</p>
Costo de preparación de la propuesta	<p>El PNUD no será responsable de los costos asociados con la preparación y presentación de la propuesta de los proponentes, independientemente del resultado o la forma en que se lleve a cabo proceso de selección.</p>
Código de Conducta para el Proveedor, Fraude, Corrupción	<p>Todos los posibles proveedores deben dar lectura al Código de Conducta para Proveedores de las Naciones Unidas y reconocer que cumple con los estándares mínimos que se espera de los proveedores de las Naciones Unidas. El Código de Conducta, que incluye principios sobre trabajo, derechos humanos, medio ambiente y conducta ética, se encuentra en: https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct</p> <p>Además, el PNUd ejerce rigurosamente una política de tolerancia cero ante prácticas prohibidas, incluidos el fraude, la corrupción, la colusión, las prácticas contrarias a la ética en general y a la ética profesional y la obstrucción por parte de proveedores del PNUD y exige a los oferentes / proveedores respetar los más altos estándares de ética durante el proceso de adquisición y la ejecución del contrato. La Política Anti-Fraude del PNUD se puede encontrar en: http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/accountability/audit/office_of_audit_an_dinvestigation.html#anti</p>
Obsequios y atenciones	<p>Los proponentes/proveedores no ofrecerán obsequios o atenciones de ningún tipo a los miembros del personal del PNUD, incluidos viajes recreativos a eventos deportivos o culturales o a parques temáticos, propuestas de vacaciones o transporte, invitaciones a almuerzos o cenas extravagantes o</p>

	<p>similares.</p> <p>En virtud de esta política, el PNUD procederá de la siguiente manera: (a) Rechazará una propuesta si determina que el proponente seleccionado ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por el contrato en cuestión. (b) Declarará inelegible a un proveedor, ya sea de manera definitiva o por un plazo determinado, para la adjudicación de un contrato si en algún momento determina que dicho proveedor ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por un contrato del PNUD o al ejecutarlo.</p>
Conflicto de interés	<p>El PNUD requiere que todo potencial proveedor evite y prevenga conflictos de intereses, al informar al PNUD si usted, o cualquiera de sus afiliados o personal, estuvo involucrado en la preparación de los requisitos, diseño, especificaciones, estimaciones de costos y otra información utilizada en este SDP . Los proponentes evitarán estrictamente los conflictos con otras asignaciones o sus propios intereses y actuarán sin tener en cuenta trabajos futuros. Los proponentes que tengan un conflicto de intereses serán descalificados.</p> <p>Los proponentes deberán revelar en su propuesta su conocimiento de lo siguiente:</p> <p>a) si los propietarios, copropietarios, ejecutivos, directores, accionistas mayoritarios de la entidad que presenta la propuesta o personal clave, son familiares del personal del PNUD que participa en las funciones de adquisición y/o en el Gobierno del país, o de cualquier Asociado en la Ejecución que recibe los bienes y/o los servicios contemplados en esta SDP.</p> <p>La elegibilidad de los proponentes que sean total o parcialmente propiedad del Gobierno estará sujeta a la evaluación y revisión adicional del PNUD en varios factores, como estar registrados, operados y administrados como una entidad comercial independiente, el alcance de la propiedad / participación del Gobierno, la recepción de subsidios, mandato y acceso a la información en relación a esta SDP, entre otros. Las condiciones que pueden conducir a una ventaja indebida frente a otros Licitantes pueden resultar en el eventual rechazo de la Propuesta.</p>
Condiciones Generales del Contrato	<p>Cualquier Orden de Compra o Contrato que se emita como resultado de esta SDP, estará sujeta a las Condiciones Generales del Contrato</p> <p>Condiciones Generales aplicables a esta SDP: Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales del contrato</p> <p>Los Términos y Condiciones aplicables y otras disposiciones están disponibles: UNDP/How-we-buy</p>
Condiciones Especiales del Contrato	<p>Indemnización fijada convencionalmente:</p> <p>Se impondrá como sigue:</p> <p>Porcentaje del precio del contrato por semana de retraso: 1,5%</p> <p>N.º máx. de semanas de retraso: 2</p> <p>Tras los cuales el PNUD puede cancelar el contrato</p>
Eligibilidad	<p>Un proveedor no debe estar suspendido, excluido o de otro modo identificado como inelegible por cualquier Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra organización internacional. Por lo tanto, los proveedores deben informar al PNUD si están sujetos a alguna sanción o suspensión temporal impuesta por estas organizaciones. El no hacerlo puede resultar en la rescisión de cualquier contrato u orden de compra emitida posteriormente al proveedor por el PNUD.</p> <p>Es responsabilidad del Licitante asegurarse de que sus empleados, miembros de empresas conjuntas, subcontratistas, proveedores de servicios, proveedores y / o sus empleados cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por el PNUD.</p> <p>Los proponentes deben tener la capacidad legal para celebrar un contrato con el PNUD y realizar las entregas en el país, o través de un representante autorizado.</p>

Moneda de la propuesta	Firmas Colombianas o extranjeras con sucursal en Colombia <input checked="" type="checkbox"/> Moneda local - COP\$ (Pesos Colombianos)
Asociación en Participación (Joint Venture), Consorcio o Asociación	Si el proponente es un grupo de entidades legales que formarán o han formado un Joint Venture (JV), Consorcio o Asociación para la propuesta, deberán confirmar en su Propuesta que: (i) han designado a una de las partes para actuar como líder entidad, debidamente autorizada para vincular legalmente a los miembros de la JV, Consorcio o Asociación de manera conjunta y solidaria, lo que deberá constar mediante Acuerdo debidamente notariado entre las personas jurídicas, y presentado con la Propuesta; y (ii) si se les adjudica el contrato, el contrato será celebrado por y entre el PNUD y la entidad líder designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades miembros que componen la empresa conjunta, Consorcio o Asociación. Consulte las Cláusulas 19-24 de las políticas para las Solicitudes de Licitación a fin obtener detalles sobre las disposiciones aplicables sobre empresas conjuntas, consorcios o asociaciones.
Única propuesta	El proponente (incluida la Entidad Líder en nombre de los miembros individuales de cualquier Joint Venture, Consorcio o Asociación) deberá presentar sólo una Propuesta, ya sea en su propio nombre o, si se trata de una Joint Venture, Consorcio o Asociación, como la entidad líder de tal Joint Venture, Consorcio o Asociación. Las propuestas presentadas por dos (2) o más proponentes deberán ser rechazadas si se determina que tienen alguno de los siguientes: a) tienen al menos un socio controlador, director o accionista en común; o b) cualquiera de ellos recibe o ha recibido algún subsidio directo o indirecto de los demás; o b) tienen el mismo representante legal para efectos de esta SDP; o c) tienen una relación entre ellos, directamente o a través de terceros comunes, que los coloca en posición para tener acceso a información o influencia sobre la Propuesta de otro Proponente con respecto a este proceso de SDP; d) son subcontratistas de la Propuesta del otro, o un subcontratista de una Propuesta también presenta otra Propuesta bajo su nombre como Proponente principal; o e) algún personal clave propuesto para formar parte del equipo de un Proponente participa en más de una Propuesta recibida para este proceso de SDP. Esta condición relativa al personal, no se aplica a los subcontratistas incluidos en más de una Propuesta.
Tasas e Impuestos	El artículo II, sección 7, de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunities dispone, entre otras cosas, que las Naciones Unidas, incluido el PNUD como órgano subsidiario de la Asamblea General de las Naciones Unidas, están exentas de todos los impuestos directos, excepto los impuestos por servicios públicos, y está exento de restricciones aduaneras, derechos y cargas de naturaleza similar con respecto a los artículos importados o exportados para su uso oficial. Todas las propuestas se presentarán netas de impuestos directos y otros impuestos y aranceles, a menos que se especifique lo contrario a continuación: Todos los precios cotizados deben: <input checked="" type="checkbox"/> No deberá incluir el IVA según lo dispuesto por el decreto 2076/92, Artículo 21.
Idioma de la propuesta	Español Incluyendo documentación, catálogos, instrucciones y manuales de operación.
Documentos a ser presentados	PROPUESTA Formato - Carta para la presentación de propuesta este formato debe estar debidamente firmado (por el representante legal o persona debidamente autorizada mediante documento idóneo) y adjunto a la propuesta técnica de lo contrario la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable).

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

A. Calificaciones del Proveedor de Servicios

a. Perfil de la empresa que no deberá exceder de quince (15) páginas, incluyendo folletos impresos y catálogos de productos de interés para los bienes y servicios que se vayan a adquirir

b. Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.

c. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o Entidad competente según el caso, en el cual conste: inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del representante legal. El objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en esta SDP y que es el objeto del contrato que de ella se derive. El certificado debe tener antigüedad no superior a treinta (30) días. La duración de la persona jurídica debe ser igual al plazo del contrato y un año más. Éste documento debe ser entregado en original.

d. Joint ventures, consorcios o Uniones temporales o asociaciones (SI APLICA):

Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la propuesta, deberán confirmar en su Propuesta que:

(i) han designado a una de las partes a actuar como entidad principal, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la propuesta, y

(ii) si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.

Después del Plazo de Presentación de la propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento escrito previo del PNUD.

La entidad principal y las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberán respetar las disposiciones de la Cláusula 15 de este documento con relación con la presentación de una sola propuesta.

La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que forman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.

Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación, presenten el registro de su trayectoria y experiencia deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:

a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación; y

b) los compromisos que hayan sido asumidos por las entidades individuales de la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación.

Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales.

	<p>En caso de haber requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones cuando la gama de conocimientos y recursos necesarios no estén disponibles dentro de una sola empresa.</p> <p>e.Experiencia de la Firma: El Proveedor de Servicios deberá facilitar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Una reseña de su experiencia de acuerdo con lo solicitado en esta SDP, incluyendo Nombre del proyecto y país de contratación, Detalles de contacto del cliente y referencia, Valor del contrato, Período de actividad y estado y tipos de actividades realizadas <input type="checkbox"/> Las Certificaciones de experiencia de la firma, incluyendo el recibo a entera satisfacción o certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica incluida en la propuesta por el proponente. <p>B.Propuesta metodológica para la realización de los servicios.</p> <p>a.Metodología. En este formato el deberá realizar una descripción sobre metodología a utilizar, la organización técnica, administrativa y logística que adoptará para cumplir con los Términos de Referencia (la ausencia de la metodología en la propuesta no es subsanable)</p> <p>b.Recursos del Proponente en términos de equipos Se deben describir con los equipos que cuenta la organización y que se pondrán a disposición en caso de ser adjudicatario del contrato. - Debera incluir todo lo relacionado con el apoyo de equipo tecnológico.</p> <p>c.Plan de Trabajo/ cronograma. Estimación del tiempo en que se realizará el trabajo desde su inicio hasta su terminación, así como fijación de fechas para la presentación de informes parciales e informe final (la ausencia del plan de trabajo/cronograma en la propuesta no es subsanable).</p> <p>d.Composición del grupo de trabajo y asignación de actividades para la ejecución del trabajo.</p> <p>C.Calificación del personal clave.</p> <p>a.Formato Hojas de Vida del personal profesional propuesto y Carta de Compromiso. La información básica incluirá el número de años de trabajo en su ejercicio profesional, el nivel de responsabilidad asumida en las labores desempeñadas y toda la información necesaria de acuerdo con los requisitos de personal solicitados en esta SDP. La ausencia (en la propuesta) de la información necesaria para la evaluación de este aspecto no es subsanable</p> <p>b.Certificaciones de estudios realizados y certificaciones laborales correspondientes a la experiencia específica del personal profesional solicitado.</p> <p>PROPUESTA ECONOMICA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Desglose de costos por entregable 2.Desglose de costos por componente <p>Este formato debe estar debidamente firmado por el representante debidamente autorizado de lo contrario la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable). Los proponentes que no incluyan en su propuesta económica todas y cada uno de los productos solicitados, serán rechazados.</p>
Validez de la propuesta	La propuesta se mantendrá válida por 90 días, contados a partir de la fecha límite establecida para presentación de propuestas.
Variación de precio	No se aceptará ninguna variación de precio debido a escalada, inflación, fluctuación en los tipos de cambio o cualquier otro factor del mercado, en ningún momento durante la validez de la propuesta una luego que se haya recibido la propuesta.
Propuestas parciales	<input checked="" type="checkbox"/> No permitidas

Propuestas alternativas	<input checked="" type="checkbox"/> No permitidas																								
Forma de pago	Ver TdR – Numeral 8																								
Condiciones para liberar pagos	<input checked="" type="checkbox"/> Aceptación escrita de los Servicios, basada en el pleno cumplimiento de los requisitos de la SDP y VoBo por parte del Supervisor del Contrato.																								
Contacto para correspondencia, notificaciones y aclaraciones	<p>Correo electrónico: licitaciones.col8@undp.org</p> <p>Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no se utilizará como motivo para extender el plazo para la presentación, a menos que el PNUD determine que tal extensión es necesaria y comunique un nuevo plazo a los Proponentes.</p>																								
Método de evaluación	<p>Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la propuesta técnica, un 30% al precio).</p> <p>Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta.</p>																								
Aclaraciones	<p>Los Proponentes podrán solicitar aclaraciones hasta el 18 de marzo de 2022</p> <p>Las respuestas serán comunicadas en el link donde se ha publicado el proceso.</p>																								
Criterio de evaluación	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td colspan="2">1 Experiencia de la firma</td> <td>500</td> </tr> <tr> <td colspan="2">2 Experiencia específica adicional del personal</td> <td>300</td> </tr> <tr> <td colspan="2">3 Plan de trabajo propuesto y enfoque</td> <td>200</td> </tr> </table> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="3">1 Experiencia de la firma</th> </tr> <tr> <th colspan="2">CRITERIO</th> <th>Puntuación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.1</td> <td>Cumplimiento de la experiencia mínima solicitada</td> <td>300</td> </tr> <tr> <td>1.2</td> <td>50 puntos por cada contrato adicional al mínimo exigido. Máximo 200 puntos (4 contratos adicionales)</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Total</td> <td>500</td> </tr> </tbody> </table>	1 Experiencia de la firma		500	2 Experiencia específica adicional del personal		300	3 Plan de trabajo propuesto y enfoque		200	1 Experiencia de la firma			CRITERIO		Puntuación máxima	1.1	Cumplimiento de la experiencia mínima solicitada	300	1.2	50 puntos por cada contrato adicional al mínimo exigido. Máximo 200 puntos (4 contratos adicionales)	200	Total		500
1 Experiencia de la firma		500																							
2 Experiencia específica adicional del personal		300																							
3 Plan de trabajo propuesto y enfoque		200																							
1 Experiencia de la firma																									
CRITERIO		Puntuación máxima																							
1.1	Cumplimiento de la experiencia mínima solicitada	300																							
1.2	50 puntos por cada contrato adicional al mínimo exigido. Máximo 200 puntos (4 contratos adicionales)	200																							
Total		500																							

2 Experiencia Específica del personal		
	CRITERIO	Puntuación máxima
2.1	Director de proyecto. Obtendrá 50 puntos por cada año de experiencia adicional certificado en coordinación de cursos virtuales, hasta un máximo de 100 puntos.	100
2.2	Pedagogo/a Obtendrá 25 puntos por cada año de experiencia adicional certificado en estructuración de cursos virtuales, hasta un máximo de 100 puntos.	100
2.3	Programador(a) Obtendrá 25 puntos por cada año de experiencia adicional certificado en programación LMS, o, PHP, Javascript, CSS, Linux, Bootstrap.", hasta un máximo de 50 puntos.	50
2.4	Experto/a temático en gestión del riesgo de desastres: Obtendrá 50 puntos si presenta experiencia en procesos de formación virtual.	50
Total		300

3 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque.		
	CRITERIO	Puntuación máxima
3.1	¿La propuesta cubre los tiempos y el alcance del proyecto y se corresponde con los demás aspectos de los términos de referencia? Excelente: 70 Bueno: 40 Aceptable:20 bajo: 10	70
3.2	¿La presentación de las actividades es clara, su secuencia es lógica y la planificación realista hacia una implementación eficaz del proyecto? Excelente: 70 Bueno: 40 Aceptable:20 bajo: 10	70
3.3	¿Todas las actividades del proyecto se han abordado en forma detallada? Excelente: 60 Bueno: 30 Aceptable:20 bajo: 10	60
Total		200

<u>EL PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO NECESARIO PARA QUE SEA EVALUADA LA PROPUESTA ECONÓMICA ES DE 700 PUNTOS</u>		1000
---	--	-------------

Derecho a aceptar o a rechazar cualquiera o todas las Propuestas	PNUD no está obligado a aceptar propuestas, ni adjudicar un Contrato / Orden de Compra.
---	---

Derecho a modificar el requisito en el momento de la adjudicación	En el momento de la adjudicación del Contrato / Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de variar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/ o bienes, hasta un máximo del veinticinco (25%) del total de la propuesta, sin ningún cambio en el precio unitario u otros términos y condiciones.
Tipo de Contrato a adjudicar	Contrato (Bienes y/o Servicios)
Fecha prevista para adjudicar el contrato	Abril de 2022.
Publicación de la adjudicación del contrato	PNUD publicará las adjudicaciones de contratos valoradas en USD 100.000 o más, en los sitios web de la Oficina de País y el sitio web corporativo del PNUD.
Políticas y procedimientos	Esta SDP se lleva a cabo de acuerdo a Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD
UNGM registration	Cualquier Contrato resultante de este ejercicio de SDP estará sujeto a que el proveedor se registre en el nivel apropiado en el sitio web del Mercado Global de las Naciones Unidas (UNGM) www.ungm.org . El proponente aún puede presentar una propuesta incluso si no está registrado en la UNGM, sin embargo, si es seleccionado para la adjudicación del Contrato, el Proveedor debe registrarse en la UNGM antes de la firma del contrato

ANEXO 1: REQUERIMIENTOS

Términos de Referencia (TdR)

A. Título del proyecto

No. DEL PROYECTO	00077034
TÍTULO DEL PROYECTO	Territorios Sostenibles y Adaptados
No. DEL OUTPUT	00088094
FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO	31/05/2025
AGENCIA	PNUD
TÍTULO DE LA CONSULTORIA / SERVICIO	Desarrollo e implementación de curso virtual sobre Gestión del Riesgo de Desastres para 200 personas integrantes del sector minero energético colombiano

B. Descripción del proyecto

1. Antecedentes.

Para contribuir a una mayor adaptabilidad y sostenibilidad de los territorios, considerando las características culturales, sociales y económicas de la población, el proyecto “Territorios Sostenibles y Adaptados TS-A” planteado por el PNUD, trabaja en la promoción de la conservación y seguridad de los territorios a través de una de sus líneas, la gestión de riesgos de desastres, fomentando las oportunidades que brinda el uso adecuado del territorio, generando beneficios directos e indirectos para la población local y alianzas entre instituciones gubernamentales y comunitarias, para garantizar un desarrollo sostenible y seguro.

El aumento de la recurrencia de eventos que han generado alguna afectación a las actividades del SME como los que estos generan excepcionalmente por su operación, pueden significar nuevos escenarios de riesgo en el territorio nacional lo cual requiere apoyar diversos procesos de planificación con el fin de consolidar el territorio en un contexto de gestión de riesgos y cambio climático. Este apoyo puede realizarse mediante estrategias participativas para el fortalecimiento y articulación institucional en aras de un desarrollo sostenible y seguro, conducentes a reducir el riesgo de desastres del sector minero energético y consolidando así un sector más confiable, competitivo y sostenible.

La Ley 1523 de 2012 busca que la gestión del riesgo en el territorio colombiano se trabaje mediante el enfoque de procesos que se fundamentan en el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de desastres, actividades interrelacionadas que deben contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible aspectos fundamentales para el que hacer mismo del SME.

En el marco del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia (PNGRD) “Una Estrategia de Desarrollo” (Decreto 308 de 2016) y en consonancia con lo expuesto en la Ley 1523/12 se destaca el rol estratégico y el liderazgo del Ministerio de Minas y Energía en la implementación de la política pública de Gestión de Riesgo de Desastres en el sector minero energético a una escala nacional, regional y local. Estas responsabilidades se enmarcan también en los compromisos internacionales asumidos por Colombia ante la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, el Marco de Sendai y la estrategia mundial sobre los objetivos de desarrollo sostenible, en temas asociados a la adaptación al Cambio Climático, la reducción de riesgo y las estrategias de desarrollo sostenible.

En este PNGRD se definen como labores del Ministerio de Minas y Energía y las entidades adscritas al sector 1) conocer condiciones de riesgo y 2) prevenir y mitigar el riesgo que el sector puede llegar a generar en el desarrollo de sus actividades. Bajo estas obligaciones, el Ministerio de Minas y Energía ha empezado a promover el análisis de escenarios de riesgo sectoriales desencadenados por diferentes causas raíz incluyendo fenómenos naturales, especialmente hidro climáticos y riesgos de tipo tecnológico. Para soportar dichos esfuerzos se requiere además de metodologías para la elaboración de inventarios de elementos expuestos y vulnerabilidad frente a eventos hidrometeorológicos y desarrollar lineamientos técnicos para la implementación de mecanismos de prevención frente a eventos asociados al riesgo tecnológico en el sector.

Es así como el Ministerio de Minas y Energía se ha propuesto la implementación de una Estrategia de GRD del SME, en este marco se ha visualizado una necesidad de fortalecimiento de capacidades a los diferentes actores del sector para cumplir dicho objetivo, el Ministerio de Minas y Energía ha identificado como socio estratégico al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Colombia, en la cual se ha generado un documento de política de gestión del riesgo de desastres del sector minero energético.

Para la ejecución de este proyecto, se requiere desarrollar un proceso de formación bajo la modalidad virtual relacionado a la gestión del riesgo de desastres con énfasis en riesgo tecnológico.

Lo anterior, está enmarcado en el proyecto denominado “Territorios Sostenibles y Adaptados TS-A” planteado por el PNUD, trabaja en la promoción de la conservación y seguridad de los territorios a través de una de sus líneas, la gestión de riesgos de desastres, fomentando las oportunidades que brinda el uso adecuado del territorio, generando beneficios directos e indirectos para la población local y alianzas entre instituciones gubernamentales y comunitarias, para garantizar un desarrollo sostenible y seguro”.

En este orden de ideas y con el fin de apoyar al SME en estos temas se hace necesaria la contratación de una empresa/universidad que tenga la experiencia y las capacidades necesarias para el desarrollo e implementación de un curso virtual de gestión del riesgo de desastres para los integrantes del SME.

2. Objetivos.

a) General:

Realizar la construcción, desarrollo e implementación de un curso virtual con una duración de 40 horas sobre gestión del riesgo de desastres dirigido a 200 personas que hacen parte del sector minero energético colombiano.

b) Específicos:

- Desarrollar la estructura metodológica del curso virtual. (Nota: Anexo 5)
- Desarrollar documentos y material de capacitación necesario para el cumplimiento de objetivos.
- Diseñar la diagramación, contenidos y sistemas de evaluación y seguimiento.
- Configurar y realizar prueba de plataforma virtual.
- Desarrollar el curso virtual.
- Desarrollar la metodología para los procesos de evaluación de cada uno de los módulos realizados.
- Convocar, ejecutar y hacer seguimiento a mínimo 200 participantes del curso.
- Realizar informes de seguimiento y final sobre el desarrollo de la actividad.
- Apoyar con la certificación de aprobación del curso de forma mancomunada con el PNUD y MME.

c. Alcance de los servicios, resultados esperados y conclusión del objetivo

3. Alcance.

La actividad está dirigida a 200 personas que hacen parte del Sector Minero Energético de Colombia con una duración de 40 horas mínimo. Producto deberá ser montado en una plataforma creada para el MME.

4. Actividades.

Configuración e implementación de la plataforma virtual

- Proveer servidores, dominio y certificado SSL por un año. (Nota el año comienza a los 15 días después de la firma del contrato y al final del curso se hará el traslado al MME)
- Instalar y personalizar gráfica y funcionalmente la plataforma (LMS), esta plataforma la deberá proveer el oferente. (Nota: Esta plataforma será entregada al MME, la responsabilidad de soporte técnico por parte del consultor llegará hasta la entrega oficial al MME), (Nota:2 El desarrollador evaluará si hace desarrollo a la medida de las necesidades del curso o utiliza una plataforma de código abierto, si es la última opción debe asegurar el funcionamiento óptimo de la misma).
- Configuración y prueba de funcionalidad de actividades/tareas en la plataforma.
- Diseño de los entornos virtuales que se requieren para llevar a cabo el proceso de aprendizaje (5 podcast/ o videos de clase diferente a los momentos sincrónicos con una duración mínima de 15 minutos)
- Diseño del ambiente virtual de aprendizaje ajustado a las necesidades gráficas de la iniciativa. (banners, piezas de convocatoria, boletines, etc)
- Realizar la capacitación al equipo del PNUD/MME para el uso de la plataforma y recursos del curso virtual, el curso se implementará por una **sola vez** durante el año del funcionamiento del dominio. (Nota: El MME, podrá utilizar el dominio de forma libre durante el año y es potestad de esta desarrollar más cursos). Construcción de módulos de capacitación
- Diseño y desarrollo de los contenidos de cinco (5) módulos de capacitación en gestión del riesgo de desastres de acuerdo a los lineamientos del PNUD. (Nota: Se anexa la malla curricular propuesta por el PNUD-MME) (Nota aclaratoria: Este curso se propende por una versión actualizada de un ejercicio académico realizado por el MME, por lo cual, los tres primeros módulos propuestos en la malla curricular, ya están estructurados, por ende, se espera una revisión general por parte de los desarrolladores y una construcción coordinada de los módulos 4 y 5).
- Diseño metodológico del curso, que contenga: Estructura, actividades y evaluaciones.
- Diseño de una actividad transversal, que los/las participantes realizaran durante el desarrollo del curso virtual.
- Diseño gráfico y diagramación de los materiales de estudio. (Nota: En el diseño gráfico y del curso podrán utilizar Infografías, slides, videos animados, audios, enlaces, se espera que el proponente en su propuesta técnica plante el número de ellos, el objeto pedagógico de estos y su contribución para la formación.)
- Elaboración de 5 cartillas en PDF (una por módulo). Las cartillas deben tener un componente pedagógico y gráfico que será aprobado previamente por el PNUD/MME. Se espera un material que desarrolle los contenidos, de manera práctica y altamente visual).
- Consolidación y análisis de resultados.
- Diseño y entrega de certificaciones por la plataforma virtual.

(Nota: El curso debe estar enfocado desde una visión constructivista, desarrollado los ámbitos de conocimiento del “SABER”, “SABER HACER” Y “SABER SER Y ESTAR”, desarrollando competencias como: i) Desde los conceptos (Analizar, comprender, relacionar, describir, identificar, reconocer, comparar, distinguir), desde las habilidades como: ii) Adaptar, establecer, clasificar, exponer, organizar, definir, formular, participar, ejecutar, realizar, entre otros, finalmente desde los valores, actitudes y normas como: iii) Aceptar, actuar, sentir, adaptarse, cooperar, criticar, rehusar, tolerar, aprovechar, proponer, respetar, valorar, colaborar, entre otros. Lo anterior, debe estar enmarcado en la gestión del riesgo de desastres plasmada en la ley 1523 de 2012, desarrollando los procesos de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres con sus respectivos subprocesos, conforme a la expuesto en la citada ley.)

Convocatoria y selección para la capacitación

- Diseño del formulario de inscripción (Plataforma)
- Reportes semanales del proceso de convocatoria (el proceso durara 20 días)
- Elaboración de un portal web de la iniciativa, en donde se publican las características del proceso y en donde se puede acceder al formulario de inscripción.
- Notificación a participantes, envió de contraseñas y acceso a las aulas.

Implementación

Diseño, desarrollo y puesta en marcha de una plataforma de formación virtual propia del proyecto. Servidor, dominio y certificado SSL por un año. Se requiere una plataforma (LMS) ajustada y personalizada que será propiedad del PNUD/MME.

- Las características de proceso de formación deberán ser las siguientes:
 - ✓ Webinar (seminarios online) por cada módulo del curso mínimo del 50% de forma sincrónica con los docentes de cada módulo.
 - ✓ Webinar de inicio y cierre del curso con invitados designados por el PNUD/MME (Nota: Cuantificar el costo de una conferencia magistral de 30 min, en cada momento) (Nota 1: La entidad seleccionada deberá coordinar logísticamente con los medios de difusión del MME para estos webinar)
 - ✓ Disponer de un sistema de tickets para hacer soporte técnico, además de los espacios de solución de problemas/dudas en el aula.
- Se debe contar con un equipo de facilitadores y monitores que den seguimiento al proceso. Los facilitadores/as se encargarán de resolver dudas y calificar el trabajo transversal que se propone realizar en el curso.
(Nota: la implementación efectiva del curso se espera desarrollarlo en 7 semanas, más una de gracia. De acuerdo a la normatividad nacional vigente para el desarrollo de programas de educación virtual que exigen el uso de las redes telemáticas como entorno principal, se deben llevar a cabo todas o al menos el ochenta por ciento (80%) de las actividades académicas (Artículo 17, Decreto 1295, 2010).

Monitoreo y evaluación

Se deberá presentar una propuesta para el monitoreo y evaluación del curso virtual considerando lo siguiente:

- **Antes del proceso de capacitación.** Mediante la ficha de inscripción obtener datos generales de los participantes.
- Durante el proceso de capacitación.
 - ✓ Cuestionario de evaluación para la identificación de la línea base para el inicio del proceso de capacitación.
 - ✓ Metodología de evaluación para identificar el avance y el cumplimiento de los objetivos de capacitación de cada uno de los participantes frente a los temas desarrollados.
 - ✓ Diseño de cuestionarios que permitan identificar la percepción que tienen los participantes sobre el curso, materiales, metodologías entre otros y si se requiere plantear acciones de mejoramiento.
 - ✓ Diseño de propuesta de evaluación para cada uno de los módulos dictados.
- De forma permanente se deberá realizar un informe de participación y de avance de cada uno de las personas seleccionadas y vinculadas al proceso de capacitación.
- **Después del proceso de capacitación.** Al final del proceso de capacitación se deberá entregar un informe final con análisis de resultados obtenidos de todo el proceso de capacitación.
 - ✓ Aplicación de encuestas de percepción y entrega de un informe de resultados.

5. Productos Esperados:

No.	Entregable /Productos	Tiempo de entrega después de firmado el contrato	Tiempo estimado para revisión y aceptación	Revisión y aceptación a cargo de (PNUD)	Peso porcentual en la consultoría
1	Plan de trabajo detallado	3 días	1 día	Coordinador Proyecto GRD	10
2	Diseño, desarrollo y puesta en marcha de una plataforma de formación virtual propia del proyecto	Mes 1	3 días	Coordinador Proyecto GRD	15
3	Diseño y ajuste de la estructura metodológica y de contenidos para el curso virtual	Mes 1	3 días	Coordinador Proyecto GRD	5
4	Diseño de cuatro módulos de capacitación en gestión del riesgo de desastres acorde con los lineamientos dados por el PNUD	Mes 1,5	3 días	Coordinador Proyecto GRD	10
5	Diseño de 4 podcast o videos para soporte de clase.	Mes 1,5	3 días	Coordinador Proyecto GRD	5
6	Elaboración de un portal web (web site) de la iniciativa, en donde se publican las características del proceso y en donde se puede acceder al formulario de inscripción.	Mes 1.5	3 días	Coordinador Proyecto GRD	15
7	Elaboración de 4 cartillas en PDF (una por módulo).	Mes 1.5	3 días	Coordinador Proyecto GRD	20
8	Metodología de evaluación para identificar el avance y el cumplimiento de los objetivos de capacitación de cada uno de los participantes frente a los temas desarrollados	Mes 2.5	3 días	Coordinador Proyecto GRD	5
9	Elaboración y entrega de certificaciones	Mes 3	3 días	Coordinador Proyecto GRD	5
10	Informe final con resultados obtenidos de la implementación del curso	Mes 3	3 días	Coordinador Proyecto GRD	5
11	Informe de resultado de las encuestas de percepción.	Mes 3.5	5 días	Coordinador Proyecto GRD	5

D. Duración de los trabajos

6. Duración del

contrato 3.0 meses.

7. Supervisión

Coordinador del proyecto de Gestión del Riesgo de Desastres

E. Localización de los trabajos

N/A

F. Calificaciones de los diferentes Proveedores de Servicios elegidos a varios niveles

a. **Requisitos mínimos requeridos de la de la firma (el no cumplir los requisitos mínimos es causal de descalificación de la propuesta).**

Experiencia específica en las siguientes áreas	El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:
Contratos relacionados con procesos de capacitación virtual o elaboración o desarrollo o implementación de cursos formales y no formales de educación virtual	Tres certificaciones de contratos ejecutados satisfactoriamente en los últimos 4 años, que en total sumen un valor igual o superior a COP \$100.000.000

b. **Equipo mínimo de trabajo requerido (el no cumplir con el equipo mínimo o los perfiles solicitados serán causal de rechazo de la propuesta).**

Cargo *	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslapos en las fechas)
Director/a de proyecto.	Formación: Profesional en educación, licenciatura en Tecnología Educativa, química, biología o áreas afines, ingeniería, diseño industrial, con estudios de Maestría en áreas afines a la educación y o gestión del riesgo. Experiencia Específica. 5 años de experiencia en gestión de proyectos con consultorías, instancias gubernamentales, académicas o del sector privado (empresas) en temas de educación virtual.
Pedagogo/a	Formación: Profesional en pedagogía, educación, licenciatura pedagógica, tecnología para la educación o áreas afines. Experiencia Específica. 3 años de experiencia en pedagogía para ambientes virtuales, desarrollo pedagógico de cursos técnicos, de educación continua y/o, profesionales
Cargo *	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslapos en las fechas)

Programador(a)	<p>Formación: Profesional en Ingeniería de Sistemas.</p> <p>Experiencia Específica. 3 años en desarrollo de plataformas LMS, o, PHP, Javascript, CSS, Linux, Bootstrap.”</p>
Experto/a temático	<p>Formación Profesional en ingenierías, ciencias sociales, salud, ciencias de la tierra o afines. Estudios de posgrado a nivel de especialización o maestría en gestión del riesgo de desastres o afines,</p> <p>Experiencia Específica. 5 años en temáticas de gestión del riesgo de desastres 1 año en temáticas de gestión de riesgo tecnológico. 6 meses mínimo de experiencia docente en entidades de educación superior, en temas relacionados con gestión del riesgo de desastres (Nota: como experiencia específica solo se valora hasta máximo un año de docencia)</p>

* Se deben anexar las copias de los títulos profesionales y certificaciones de experiencia específica solicitada para cada uno de los profesionales.

* Los oferentes deberán anexar debidamente firmada por el profesional propuesto, la carta de compromiso.

G. Ámbito de los precios de la propuesta y calendario de pagos

El contrato es un precio fijo basado en resultados al margen de la ampliación de la duración específica de este documento. Se harán los pagos contra entrega de los productos de la siguiente manera:

8. Forma de pago

Producto	%
Producto 1, 2 y 3	30%
Productos 4 al 6	30%
Producto 7 al 11	40%

Nota: El PNUD por generalidad no otorga anticipos.

ANEXO 2: FORMULARIO DE PRESENTACION DE PROPUESTA

Se solicita a los Proponentes que completen este formulario, incluyendo el Perfil de la Compañía y la Declaración del Oferente, lo firmen y entreguen como parte de su propuesta junto con el Anexo 3: Propuesta Técnica y Financiera. El Proponente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones en su formato ni se aceptarán sustituciones.

Nombre del Proponente:	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
SDP Referencia:	Ingresar número y nombre	Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Perfil de la empresa

Descripción	Detalle de la información
Nombre legal del Proponente o entidad principal de las empresas asociadas	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Dirección legal completa	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Sitio web	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Año de Constitución/Registro	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Es una empresa registrada en UNGM como Proveedor?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No En caso afirmativo, Inserte su número de Proveedor en UNGM
Certificación de Calidad (Ej: ISO 9000 o equivalente) (en caso afirmativo, proporcione una copia del certificado válido)	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Does your Company hold any accreditation such as ISO 14001 or ISO 14064 or equivalent related to the environment? (If yes, provide a Copy of the valid Certificate):	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Dispone de alguna acreditación como ISO 14001 o ISO 14064 o equivalente relacionada con el medio ambiente? (En caso afirmativo, proporcione una copia del certificado válido)	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Demuestra su empresa un compromiso significativo con la sostenibilidad a través de otros medios, por ejemplo, documentos de política interna de la empresa sobre el empoderamiento de la mujer, energías renovables o membresía en	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

instituciones comerciales que promueven estos temas? (En caso afirmativo, proporcione una copia)				
¿Su empresa es miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas?		<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		
Información bancaria		Nombre del banco: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Dirección del banco: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. IBAN: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. SWIFT/BIC: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Moneda de la Cuenta: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Número de la Cuenta: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.		
Experiencia previa relevante: 3 contratos				
Nombre de contrato previo	Detalles de contacto del cliente y de referencia, incluido el correo electrónico	Monto del contrato	Período de actividad	Tipo de actividades realizadas

Declaración del Proponente

Si	No	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Requisitos y Términos y Condiciones: Yo/Nosotros he/hemos leído y entendido completamente la SDP, incluida la Información y los Datos de la SDP, los requerimientos, las Condiciones Generales del Contrato y las Condiciones Especiales del Contrato. Confirmando/confirmamos que el Proponente acepta regirse por ellos.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Yo/Nosotros confirmamos que el Proponente tiene la capacidad, y las licencias necesarias para cumplir o superar en su totalidad los requerimientos y que se estará disponible para entregar durante el período del Contrato correspondiente.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ética: al presentar esta Propuesta, garantizo/garantizamos que el Proponente: no ha celebrado ningún arreglo inadecuado, ilegal, colusorio o anticompetitivo con ningún Competidor; no se ha acercado directa o indirectamente a ningún representante del Comprador (que no sea el Punto de Contacto) para presionar o solicitar información en relación con la SDP; no ha intentado influir o proporcionar ninguna forma de incentivo, recompensa o beneficio personal a ningún representante del Comprador.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Confirmando/confirmamos que me comprometo a no participar en prácticas prohibidas, o cualquier otra práctica no ética, con las Naciones Unidas o cualquier otra Parte, y a realizar negocios de una manera que evite cualquier riesgo financiero, operativo, reputacional u otro riesgo indebido para las Naciones Unidas y hemos leído el Código de Conducta para proveedores de las Naciones Unidas https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct y reconocer que proporcionamos los estándares mínimos que se esperan de los proveedores de las Naciones Unidas.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Conflicto de interés: Yo/nosotros garantizamos que el Proponente no tiene ningún conflicto de intereses real, potencial o percibido al presentar esta propuesta o al celebrar un contrato para cumplir con los requisitos. Cuando surja un conflicto de interés durante el proceso de solicitud de propuesta, el Proponente lo informará inmediatamente al punto de contacto del contratante.

Si	No	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Prohibiciones, sanciones: Yo/Nosotros declaramos que nuestra empresa, sus afiliadas o subsidiarias o empleados, incluidos los miembros de JV/Consortio o subcontratistas o proveedores de cualquier parte del contrato, no están sujetos a la prohibición de adquisiciones de las Naciones Unidas, incluidos, entre otros, a prohibiciones derivadas de Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y no han sido suspendidas, inhabilitadas, sancionadas o identificadas de otra manera como no elegibles por ninguna Organización de las Naciones Unidas o el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra organización internacional.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Quiebra: Yo/Nosotros no nos hemos declarado en quiebra, no estamos involucrados en procedimientos de quiebra o administración judicial, y no hay sentencia o acción legal pendiente en nuestra contra que pueda perjudicar las operaciones en un futuro previsible.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Período de validez de la propuesta: Confirmando/Confirmamos que esta propuesta, incluido el precio, permanece vigente para la aceptación durante la validez de la propuesta.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Yo/Nosotros entendemos y reconocemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna Propuesta que reciban, y certificamos que los productos ofrecidos en nuestra Propuesta son nuevos y sin uso.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Al firmar esta declaración, el signatario a continuación representa, garantiza y acepta que ha sido autorizado por la empresa Proponente para realizar esta declaración en su nombre.

Firma:

Nombre: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Cargo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

ANEXO 3: PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA - SERVICIOS

Se solicita a los Proponentes que completen este formulario, lo firmen y entreguen como parte de su propuesta junto con el Anexo 2: Formulario de Propuesta. El Proponente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones en su formato ni se aceptarán sustituciones.

Nombre del Proponente:	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
SDP Referencia:	Ingresar número y nombre	Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PROPUESTA TECNICA

Proporcione lo siguiente:

- una breve descripción de su calificaciones, capacidad y experiencia que sea relevante para los Términos de Referencia.
- una breve descripción de la metodología, enfoque y plan de implementación;
- composición del equipo de trabajo y CV del personal clave.

- **PROPUESTA FINANCIERA**

Proporcione una suma global por la prestación de los servicios indicados en los Términos de referencia y su propuesta técnica. La suma global debe incluir todos los costos de preparación y prestación de los Servicios.

Todas las tarifas diarias se basarán en una jornada laboral de ocho horas.

Moneda de la propuesta: Pesos Colombianos

Ref	Descripción de los entregables	Precio
1	Plan de trabajo detallado	
2	Diseño, desarrollo y puesta en marcha de una plataforma de formación virtual propia del proyecto	
3	Diseño y ajuste de la estructura metodológica y de contenidos para el curso virtual	
4	Diseño de cuatro módulos de capacitación en gestión del riesgo de desastres acorde con los lineamientos dados por el PNUD	
5	Diseño de 4 podcast o videos para soporte de clase.	
6	Elaboración de un portal web (web site) de la iniciativa, en donde se publican las características del proceso y en donde se puede acceder al formulario de inscripción.	
7	Elaboración de 4 cartillas en PDF (una por módulo).	
8	Metodología de evaluación para identificar el avance y el cumplimiento de los objetivos de capacitación de cada uno de los participantes frente a los temas desarrollados	
9	Elaboración y entrega de certificaciones	
10	Informe final con resultados obtenidos de la implementación del curso	
11	Informe de resultado de las encuestas de percepción.	
Precio Total a Todo Costo		

Desglose de tarifas

Personal / Otros costos	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Personal				
Ej. Gerente de Proyecto / Líder de Equipo	día			
Otros gastos				
Viajes internacionales				
Viáticos				
Transporte local				
Comunicaciones				
Otros costos (favor especificar)				
Total				

Cumplimiento de los requisitos

	Su respuesta		
	Si, se cumple	No, no se cumple	Si no puede cumplir, indicar contrapropuesta
Plazo de entrega	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Validez de la propuesta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Términos y condiciones de pago	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Cumplimiento de los TDR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Información adicional:

Peso / volumen / dimensión estimada del envío	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
País/Países de origen: (si se requiere licencia de exportación, esta debe ser presentada si se le adjudica el contrato)	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado para firmar esta propuesta y vincular a la empresa a continuación en caso de que la propuesta sea aceptada.	
Nombre y datos exactos de la empresa: Nombre de la empresa Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Dirección Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Teléfono Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Correo electrónico Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Firma autorizada: Fecha Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Nombre Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Cargo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Correo electrónico Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

